



**MAT.: DESIGNA INSPECTOR TECNICO DEL 2º  
LLAMADO A LICITACION PUBLICA PROYECTO  
PMU "MEJORAMIENTO INTEGRAL PLAZA  
LARRAÍN", COMUNA DE ALGARROBO.**

ALGARROBO, 07 MAR 2018

DECRETO Nº 1503

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE ALGARROBO  
**ORIGINAL**  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**VISTOS:**

1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio Nº 6.629 de fecha 06.12.2016 Asume Alcaldía.
4. D.F.L Nº 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A Nº 2.726 de fecha 14.12.2017, Aprueba el Acuerdo Nº 190 de Concejo Municipal de Algarrobo, Sesión Ordinaria Nº 35 del 13.12.2017, Aprueba Presupuesto Municipal 2018.
6. D.A. Nº 2.736 de fecha 15.12.2017, Aprueba Presupuesto Municipal 2018.
7. Resolución Exento Nº 16377/2017, de fecha 14.12.2017, Aprueba Proyecto y Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal / Línea Emergencia.
8. D.A. Nº 2.789 de fecha 21.12.2017, Aprueba Recursos y Modalidad de Licitación Pública para la Contratación de la Obra de Proyecto PMU, Comuna de Algarrobo.
9. D.A. Nº 0195 de fecha 15.01.2018, Aprueba Bases Administrativas Especiales y Generales para la ejecución del Proyecto PMU "Mejoramiento Integral Plaza Larraín", Comuna de Algarrobo, y Llama a Licitación Pública.
10. D.A. Nº 0196 de fecha 15.01.2018, Designa Comisión de Evaluación de Licitación Pública Proyecto PMU "Mejoramiento Integral Plaza Larraín", comuna de Algarrobo
11. D.A. Nº 0197 de fecha 15.01.2018, Designa Inspector Técnico Licitación Pública Proyecto PMU "Mejoramiento Integral Plaza Larraín", comuna de Algarrobo.
12. D.A. Nº 01612 de fecha 30.01.2018, Modifíquese D.A. Nº 0196, Que Designa Comisión de Evaluación de licitación Publica Proyecto PMU "Mejoramiento Integral Plaza Larraín", Comuna de Algarrobo.
13. D.A. Nº 1.286 de fecha 21.02.2018, Declara Desierta Llamado a licitación Publica ID 2693-4-LP18, del Proyecto PMU "Mejoramiento Integral Plaza Larraín, Comuna de Algarrobo y Llámese a Nuevo Proceso de Licitación.

**CONSIDERANDO:**

1. Lo establecido en la Ley Nº 18.695, en especial, artículo 24, el cual señala que: "Es función de la Dirección de Obras Municipales, dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros".

**DECRETO:**

- I. Designa al Sr. Mauricio Real Ayala, Arquitecto, Profesional de la Dirección de Obras Municipales de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para que realice labores de Inspector Técnico, de la Ejecución del Proyecto PMU "Mejoramiento Integral Plaza Larraín", comuna de Algarrobo, y en calidad de Subrogante a la Sra. Karin Paredes Vásquez, Arquitecto, Profesional de la Dirección de Obras Municipales de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS  
SECRETARIA MUNICIPAL**



**JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO  
ALCALDE**

JLM/PMFM/U.C./RBH/gch

**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Obras Municipales (1)
- Dirección Jurídica (1)
- SECPLAC (1)
- Archivo. (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 07 MAR 2018

FECHA SALIDA: 08 MAR 2018

OBSERVACIÓN Nº